

Mar del Plata, 15 de julio de 2024.-

## RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 373/24

### VISTO:

Las Resoluciones del Rectorado N° 007/24, N° 010/24 por las que se aprueba el Régimen Arancelario de la Universidad Fasta y su reglamentación, respectivamente; y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 3° de la Resolución del Rectorado N° 010/24, “*Las disposiciones de la presente resolución se encuentran sujetas a modificaciones causadas por la influencia de mayores costos. Se establece para el periodo 2024 una actualización bimestral, estableciéndose como referencia para la misma el acumulado del índice IPC (Índice de Precios al Consumidor) publicado por INDEC, por el bimestre anterior al mes del incremento*”;

Que, teniendo en consideración el aumento significativo de los costos educativos que la institución afronta, resulta necesario proceder a la actualización de los valores previstos en los artículos 2°, 4°, 5°, 6° y 17° del Régimen Arancelario, los cuales se encuentran en los Anexos II, III, IV, V, VI y VII de la Resolución del Rectorado N° 010/24;

Que el Vicerrectorado de Asuntos Económicos ha realizado oportunamente los estudios de costos para la determinación de los rubros que se detallan en la parte resolutive;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario,

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FASTA DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMÁS DE AQUINO RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Actualizar los valores establecidos en los Anexos II, III, IV, V, VI y VII de la Resolución del Rectorado N° 010/2024, de conformidad a lo establecido en los Anexos de la presente.

**Artículo 2°.-** La presente Resolución regirá para los meses de agosto y septiembre del periodo académico 2024, de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° de la Resolución del Rectorado N° 010/24.

**Artículo 3°.-** Los aspirantes o estudiantes podrán solicitar información sobre aranceles a través de su cuenta de SiufWeb en los servicios de consultas arancelarias.

**Artículo 4°.-** Dese a conocer y archívese.



Mg. Abg. MARÍA PAULA GIACCAGLIA  
SECRETARIA GENERAL  
UNIVERSIDAD FASTA



DR. JUAN CARLOS MENA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD FASTA



ANEXOS - RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 373/24

ANEXO II

VALOR ARANCEL PERIODO AGOSTO/ SEPTIEMBRE 2024

CARRERA	Valor Arancel periodo Agosto / Septiembre 2024 (en pesos)
Abogacía	161.546
Procuración	149.580
Abogacía - Tandil	149.580
Procuración - Tandil	149.580
Abogacía - Modalidad a Distancia	153.360
Contador Público	149.831
Contador Público - Modalidad a Distancia	149.831
Especialización en Diagnóstico por imágenes	104.760
Especialización en Informática Forense - Modalidad a distancia	248.400
Especialización en Medicina Legal	104.760
Especialización en Planificación y Gestión Estratégica de Proyectos Educativos - Modalidad a Distancia	151.200
Ingeniería Ambiental	171.720
Ingeniería en Informática	176.040
Licenciatura en Administración de Empresas	149.831
Licenciatura en Administración de Empresas - Ciclo de Complementación Curricular - Modalidad a Distancia	149.831
Licenciatura en Archivología - Ciclo de Licenciatura - Modalidad a Distancia	102.600
Licenciatura en Ciberseguridad - Modalidad a Distancia	264.600
Licenciatura/Profesorado en Ciencias de la Educación	135.000
Licenciatura en Comercialización	149.831
Licenciatura en Comunicación Social	164.160
Licenciatura en Comunicación Social - Modalidad a distancia	164.160



<b>CARRERA</b>	<b>Valor Arancel periodo Agosto / Septiembre 2024 (en pesos)</b>
Licenciatura en Comunicación Transmedia - Ciclo Complementario - Modalidad a Distancia	116.640
Licenciatura en Corretaje Inmobiliario - Ciclo de Complementación Curricular - Modalidad a Distancia	119.880
Licenciatura en Criminalística	170.640
Licenciatura en Educación - Ciclo de Complementación Curricular - Modalidad a Distancia	117.720
Licenciatura en Educación Física - Ciclo de Licenciatura - Modalidad a Distancia	99.360
Licenciatura en Educación Religiosa - Ciclo de Licenciatura - Modalidad a Distancia	68.040
Licenciatura en Fonoaudiología	170.640
Licenciatura en Gestión de la Comunicación Estratégica - Modalidad a Distancia	116.640
Licenciatura en Gestión del Talento Humano - Ciclo de Complementación Curricular - Modalidad a Distancia	141.731
Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo - Ciclo de Licenciatura - Modalidad a Distancia	152.280
Licenciatura en Inglés - Ciclo de Licenciatura - Modalidad a Distancia	99.360
Licenciatura en Kinesiología	216.000
Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	216.000
Licenciatura en Marketing - Ciclo de Complementación Curricular - Modalidad a Distancia	99.611
Licenciatura en Negocios Digitales - Modalidad a Distancia	139.571
Licenciatura en Nutrición	216.000
Licenciatura en Pedagogía de la Educación Religiosa - Modalidad a Distancia	99.360
Licenciatura en Periodismo - Ciclo de Complementación Curricular - Modalidad a Distancia	99.360
Licenciatura/Profesorado en Psicopedagogía	135.000
Licenciatura en Psicopedagogía - Ciclo de Complementación Curricular - Modalidad a Distancia	136.080



<b>CARRERA</b>	<b>Valor Arancel periodo Agosto / Septiembre 2024 (en pesos)</b>
Licenciatura en Publicidad y Narrativas Digitales – Modalidad a Distancia	116.640
Licenciatura en Recursos Humanos	141.731
Licenciatura en Recursos Humanos - Modalidad a Distancia	141.731
Licenciatura en Seguridad Ciudadana - Ciclo de Complementación Curricular - Modalidad a Distancia	102.600
Licenciatura en Tecnología Educativa - Modalidad a Distancia	118.800
Licenciatura en Turismo - Ciclo de Licenciatura - Modalidad a Distancia	94.967
Martillero y Corredor Público	97.200
Martillero y Corredor Público - Tandil	97.200
Martillero y Corredor Público - Modalidad a Distancia	99.360
Martillero y Corredor Público e Inmobiliario	97.200
Martillero y Corredor Público e Inmobiliario - Tandil	97.200
Martillero y Corredor Público e Inmobiliario - Modalidad a Distancia	99.360
Medicina	288.360
Odontología	313.200
Profesorado en Ciencias de la Educación	135.000
Profesorado en Educación Primaria	89.640
Profesorado en Psicopedagogía	135.000
Profesorado en Educación Inicial	89.640
Profesorado Universitario en Inglés	158.220
Profesorado Universitario para el Nivel Secundario y Superior (en el Campo de la Disciplina) - Ciclo de Profesorado	83.700
Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico - Modalidad a Distancia	89.100





<b>CARRERA</b>	<b>Valor Arancel periodo Agosto / Septiembre 2024 (en pesos)</b>
Tecnicatura Universitaria en Administración de Pequeñas y Medianas Empresas - Modalidad a Distancia	107.927
Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo - Modalidad a Distancia	113.400
Tecnicatura Universitaria en Marketing con orientación en Comercio Minorista	94.211
Tecnicatura Universitaria en Marketing con orientación en Empresas Turísticas	94.211
Tecnicatura Universitaria en Marketing con orientación en Entidades del Tercer Sector y Públicas	94.211
Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana - Modalidad a Distancia	99.360
Tecnicatura Universitaria en Gastronomía - Modalidad a Distancia	87.480
Tecnicatura Universitaria en Hotelería - Modalidad a Distancia	102.600
Tecnicatura Universitaria en Periodismo	99.360
Tecnicatura Universitaria en Turismo - Modalidad a Distancia	102.600





**ANEXO III**

**VALOR ARANCEL PARA RENDIR EXÁMENES LIBRES DE INGLÉS**

<b>Examen</b>	<b>Valor agosto/septiembre 2024</b>
Exámenes libres de acreditación de Niveles de Inglés	\$ 16.740
Examen <i>Linguaskill</i>	\$ 50.000

## ANEXO IV

## VALOR DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES Y/O PRÁCTICAS SUPERVISADAS

CARRERA	Valor en 4 cuotas, inicio de practica Agosto/Septiembre 2024
Licenciatura en Fonoaudiología	330.480
Licenciatura en Nutrición	362.880
Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	383.400
Contador Público (alumnos que cursan asignaturas)	149.831

CARRERA	Valor en 2 cuotas
Contador Público (alumnos que no cursan asignaturas)	149. 831

**ANEXO V**  
**VALOR ARANCELES PARA TRÁMITES ESPECIALES**

<b>Trámite</b>	<b>Valor para el periodo Agosto / Septiembre 2024</b>
Reválida de Títulos para el exterior:	\$ 64.800 (pesos sesenta mil ochocientos ) + \$650 (pesos seiscientos cincuenta) por programa.
Pase a otras universidades:	\$ 64.800 (pesos sesenta mil ochocientos ) + \$650 (pesos seiscientos cincuenta) por programa.
Duplicado de pase:	\$ 77.800 (pesos sesenta y siete mil ochocientos ) + \$650 (pesos seiscientos cincuenta) por programa.
Certificado analítico parcial con programas:	\$ 39000 (pesos treinta y nueve mil ) + \$650 (pesos seiscientos cincuenta) por programa.
Programas certificados para graduados:	\$59.400 (pesos cincuenta y nueve mil cuatrocientos) + \$650 (pesos seiscientos cincuenta) por programa..
Duplicado de Título:	\$139.400 (pesos ciento treinta y nueve mil cuatrocientos).
Duplicado de diploma:	\$202.000 (pesos doscientos dos mil).
Emisión en papel de analítico parcial o final	\$39.000 (pesos treinta y nueve mil )
Otros trámites administrativos no mencionados en incisos anteriores:	\$27.000 (pesos veinte y siete mil) + \$13.000 (pesos trece mil) por legalización.



**ANEXO VI**  
**VALOR PROGRAMA DE INGRESO**

<b>Carrera</b>	<b>Valor periodo 01/08 hasta su inicio</b>
Curso de Ingreso a Medicina	475.000
Curso de Ingreso a Odontología	575.000



**ANEXO VII**  
**SERVICIOS VOLUNTARIOS**

<b>Servicio Voluntario</b>	<b>Valores periodo Agosto / Septiembre 2024</b>
Módulo hora Servicio	2.484
Valor por encuesta (Observatorio u otras áreas)	659